

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19261 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento poblacional, en el término municipal de Pozuelo del Páramo (León). Ref.: C-0350/2018 (INTEGRA-AYE) LE.*

El Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo (P2412000H) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Pozuelo del Páramo (León).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: Sondeo de 220 m de profundidad y 200 de diámetro, situado en la parcela 6499 del polígono 105, en Saludes de Castroponce, localidad perteneciente al término municipal de Pozuelo del Páramo (León).

-Toma 2: Sondeo de 220 m de profundidad y 170 mm de diámetro, situado en suelo urbano (Plaza Mayor) en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X: 271.248 Y: 4.672.548), en el término municipal de Pozuelo del Páramo (León).

-Toma 3: Pozo de 5 m de profundidad y 1.500 mm de diámetro, situado en la parcela 5874 del polígono 114, en Altobar de la Encomienda, localidad perteneciente al término municipal de Pozuelo del Páramo (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de las localidades de Altobar de la Encomienda, Saludes de Castroponce y Pozuelo del Páramo, todas ellas pertenecientes al término municipal de Pozuelo del Páramo (León).

El caudal máximo instantáneo es de 16,68 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 43.415,46 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 6, 10 y 10 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de las masas de agua subterránea Terciario y Cuaternario del Tuerto-Esla y Raña del Órbigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de abril de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240023860-1